



República de Honduras



## NOTA ACLARATORIA

En virtud de haber firmado Acta de Compromiso **No. 001-DGBN-2015** entre el Tribunal Supremo Electoral y la Dirección General de Bienes Nacionales, en coordinación con el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), en el cual se concede un plazo de cinco (5) meses para concluir en su totalidad el Registro del inventario de Bienes en el Subsistema de Administración de Bienes nacionales; por tal razón, no disponemos de un **BALANCE GENERAL** a la fecha.

Tegucigalpa, M.D.C., 2015

  
  
**MBA. OSCAR DARIO VALLADARES**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**